ANEXO 3: PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Plan de Gobierno Distrital y Formato Resumen — El Agustino (2027-2030)
Organización Política: Fuerza Popular | "Perú con Orden"

A. PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno para el distrito de El Agustino se enmarca de manera estricta en los principios del Estado Constitucional de Derecho, el sistema democrático y la plena vigencia de los derechos fundamentales. Se articula de forma armónica con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) Perú al 2050, el Marco Macroeconómico Multianual, y los lineamientos del Acuerdo Nacional "Compromiso Solidario con la Protección de la Vida: Perú Hambre 0", así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Fuerza Popular sustenta su acción política local en la refundación del principio de autoridad y la imposición del orden como requisitos indispensables para el desarrollo humano y la paz social. Nos basamos firmemente en los lineamientos matrices de nuestro plan nacional **"Perú con Orden"** adaptados rigurosamente a la realidad de El Agustino:

- **Principio de Autoridad y Orden Público:** El orden no es una medida de opresión, sino la mayor garantía que el Estado y el Municipio ofrecen al ciudadano para salvaguardar su vida, libre tránsito y dinamismo económico frente a la delincuencia y la informalidad caótica.
- **Economía Social de Mercado y Apoyo al Emprendimiento:** Reconocemos al emprendedor de El Agustino como el verdadero motor del distrito. Impulsamos la libre iniciativa privada mediante la eliminación drástica de trabas burocráticas y el fomento de una formalización ágil, segura y guiada.
- **Valores Institucionales:**
 - *Veracidad y Transparencia:* Cero tolerancia a la corrupción. Cada sol del presupuesto municipal se administra a la vista del vecino.
 - *Disciplina y Eficiencia Operativa:* Rigor técnico en la asignación del gasto, optimizando procesos para que los servicios públicos lleguen con calidad a cada sector del distrito.
 - *Solidaridad y Justicia Social Focalizada:* Asistencia social articulada y técnica orientada de forma prioritaria a las familias vulnerables de las zonas altas y ribereñas del distrito.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2030, El Agustino será un distrito modelo en Lima Metropolitana, reconocido por su seguridad integral, ordenamiento urbano y alta competitividad comercial. Un territorio donde impera el principio de autoridad, erradicando los focos de criminalidad organizada e informalidad destructiva. Las familias agustinianas se desarrollarán en entornos urbanos limpios, verdes y saludables, con servicios públicos modernizados y con plenas oportunidades de crecimiento formal para sus micro y pequeñas empresas.

III. ESTRATEGIAS POR DIMENSIONES DE TRABAJO

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Implementación del programa municipal integrado "Salud y Nutrición con Orden", articulando esfuerzos con los Comedores Populares y el Vaso de Leche para realizar tamizajes preventivos constantes y distribución efectiva de complementos ricos en hierro en asentamientos vulnerables. Reducción de la deserción escolar secundaria mediante el programa de capacitación productiva temprana en convenios con CETPROs y empresas locales. Recuperación radical de lozas deportivas y parques mediante iluminación LED y videovigilancia integrada, rescatándolos de la delincuencia para devolvérselos a las familias.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Despliegue de la estrategia "Licencia Express" para la formalización inmediata de las micro y pequeñas empresas (MYPE) locales, simplificando trámites y suprimiendo barreras burocráticas coercitivas. Dinamización del empleo a través de bolsas de trabajo distritales ligadas a incentivos tributarios para empresas locales. Impulso sostenido al saneamiento físico-legal y formalización de planos en coordinación estrecha con COFOPRI y la Municipalidad de Lima para destrabar proyectos de servicios básicos en los cerros del distrito.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Reingeniería del sistema de recolección de residuos sólidos mediante fiscalización electrónica por GPS, erradicando bajo estricto principio de autoridad los puntos críticos de acumulación en la Av. Riva Agüero, Av. José Carlos Mariátegui y la ribera del río Rímac. Ejecución del programa intensivo "El Agustino Verde" con riego tecnificado para expandir los metros cuadrados de áreas verdes por habitante. Desarrollo del programa "Vecino Recicla" para capacitar formalmente a 15,000 ciudadanos en la segregación de origen.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Reestructuración total de la seguridad ciudadana bajo un enfoque de Tolerancia Cero: patrullaje integrado riguroso con la Policía Nacional, cámaras de última generación con analítica de reconocimiento facial y de placas en puntos de alto tránsito como Puente Nuevo y la Vía de Evitamiento. Modernización administrativa total a través de procesos 100% digitales para erradicar las redes de corrupción. Fortalecimiento del Presupuesto Participativo con herramientas virtuales para involucrar a más de 7,000 vecinos en la fiscalización de las obras públicas.

B. FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS CUANTITATIVAS (2027-2030)
DIMENSIÓN SOCIAL			
1. Salud y Nutrición: Elevada prevalencia de anemia infantil y desnutrición crónica en menores de 3 años en zonas vulnerables.	**1.** Reducir la anemia y desnutrición infantil mediante control de tamizaje continuo y complementación nutricional articulada.	Porcentaje de prevalencia de anemia en niños menores de 3 años en el distrito.	Reducir la tasa de anemia infantil al **18%** para el año 2030.
2. Educación y Oportunidades: Deserción escolar latente en el nivel secundario generada por problemas socioeconómicos.	**2.** Fortalecer la retención escolar secundaria y expandir programas de educación técnica productiva para jóvenes.	Tasa anual de deserción escolar registrada en educación secundaria a nivel distrital.	Reducir la deserción escolar al **1.5%** o menos al 2030.
3. Integración Social y Deporte: Infraestructura recreativa y deportiva en estado de abandono, propensa al vandalismo.	**3.** Recuperar y modernizar la infraestructura de lozas deportivas y parques con iluminación y seguridad.	Número de lozas deportivas y espacios públicos recuperados e integrados al control municipal.	Recuperar y optimizar el **100%** de las lozas deportivas y parques locales.
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
1. Formalización y Emprendimiento: Alto índice de informalidad comercial autónoma y barreras administrativas complejas.	**1.** Simplificar procesos de formalización mediante el programa de licencias express y asesoría técnica directa.	Porcentaje de unidades comerciales y de servicios de carácter informal en el distrito.	Reducir el índice de informalidad comercial al **60%** al año 2030.
2. Generación de Ingresos: Bajos niveles de ingresos promedio mensuales familiares en los hogares del distrito.	**2.** Estimular el empleo local formal a través de alianzas estratégicas productivas y fomento de capacidades.	Tasa de variación del ingreso promedio mensual de la población económicamente activa local.	Incrementar de manera sostenible el ingreso promedio mensual familiar al 2030.
3. Desarrollo Urbano e Inversión: Sectores habitacionales con demoras crónicas en procesos de saneamiento y titulación.	**3.** Agilizar el desarrollo urbano y saneamiento físico-legal mediante visación rápida de planos de vivienda.	Porcentaje de sectores y predios con saneamiento físico-legal e instrumental culminado.	Lograr la formalización y visación del **80%** de sectores pendientes.
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
1. Gestión de Residuos Sólidos: Ineficiencia en las	**1.** Optimizar la recolección integral de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos del ámbito	Incrementar la tasa de reciclaje y

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS CUANTITATIVAS (2027-2030)
rutas de recolección y acumulación crítica de basura en avenidas y ríos.	urbanos y erradicar los puntos críticos distritales.	municipal adecuadamente segregados y reciclados.	segregación distrital al **25%** al 2030.
2. Contaminación y Áreas Verdes: Grave déficit de metros cuadrados de áreas verdes por habitante en las zonas consolidadas.	**2.** Incrementar y preservar las áreas verdes del distrito mediante arborización urbana y riego tecnificado.	Metros cuadrados de áreas verdes públicas mantenidas por habitante en la jurisdicción.	Alcanzar un mínimo de **4 m²** de áreas verdes por habitante al 2030.
3. Conciencia Ambiental: Baja participación comunitaria en programas de sostenibilidad y preservación del entorno.	**3.** Promover la educación ciudadana en ecología urbana y buenas prácticas ambientales sostenibles.	Número acumulado de ciudadanos incorporados activamente en programas de segregación y cuidado.	Involucrar directamente a **15,000** vecinos en proyectos ambientales.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
1. Seguridad Ciudadana: Altos índices delictivos de robos al paso y alarmante percepción de inseguridad vecinal.	**1.** Fortalecer el Serenazgo municipal bajo el esquema de Tolerancia Cero, patrullaje integrado y videovigilancia.	Tasa de incidencia delictiva y porcentaje indexado de percepción de inseguridad ciudadana.	Reducir la percepción de inseguridad vecinal al **45%** para el año 2030.
2. Modernización y Transparencia: Burocracia lenta en trámites y percepción de vulnerabilidad ante la corrupción interna.	**2.** Modernizar la gestión municipal digitalizando procesos y garantizando transparencia gubernamental.	Nivel de cumplimiento en el Índice de Transparencia Municipal y simplificación del trámite interno.	Reducir los plazos de tramitación administrativa en un **50%**.
3. Participación Ciudadana: Escasa inserción vecinal activa en la formulación de planes y control del presupuesto local.	**3.** Fomentar y canalizar la participación vecinal democrática en los procesos del Presupuesto Participativo.	Número de ciudadanos acreditados e interconectados participando activamente de las mesas anuales.	Lograr la participación efectiva de al menos **7,000** vecinos.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Bajo la estricta guía de los valores de veracidad y orden promovidos por Fuerza Popular, el cumplimiento de este plan se auditará mediante mecanismos obligatorios y transparentes:

1. **Audiencias Públicas Semestrales:** Se convocarán formalmente dos audiencias públicas al año (junio y diciembre) para exponer con exactitud el nivel de avance físico, financiero y el cumplimiento de metas e indicadores a toda la comunidad.

2. **Plataforma Digital de Vigilancia Ciudadana:** Implementación del portal "Cuentas Claras con Orden", donde cada vecino podrá auditar en tiempo real el presupuesto, las licitaciones públicas en curso y las estadísticas de seguridad distrital.
3. **Fiscalización Articulada con Juntas Vecinales:** Mesas técnicas de validación semestral con los comités vecinales debidamente acreditados en sus zonas para fiscalizar el impacto de las obras en campo.

FIRMA DEL CANDIDATO
FELIX MARIO VENTURA RIVERA



Firmado Digitalmente por LEVANO GAMARRA EDWIN DNI - 21868053 - Personero
Fecha: 19.06.26 23:53:29 (-05:00)